



Pueblos Vivos de Navarra
Nafarroako Herriak Bizirik

BASES DE LA **CONVOCATORIA**

1

**PRESENTACIÓN
DEL PROYECTO**

2

**DESARROLLO DE
LÍNEAS
TRANSVERSALES**

3

**ACCESO A LA
CONVOCATORIA**

1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Resume la información principal, sintetizando en 3 subapartados.

Objeto de la convocatoria

Líneas transversales

Itinerario

1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Objeto de la convocatoria

Pueblos VIVID Herriak es un proyecto de lucha contra la despoblación desarrollado por la Fundación Emplea, y promovido por la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Gobierno de Navarra.

El proyecto se asienta sobre unas líneas estratégicas consideradas clave: la activación de la ciudadanía, teniendo especial peso la implicación de la población local, especialmente la población joven; la búsqueda de soluciones en materia de vivienda temporal, y la creación de una red de municipios colaborativa de lucha contra la despoblación.

A lo largo de este primer año del proyecto Pueblos VIVID Herriak se han desarrollado numerosas acciones e iniciativas, ya sea en materia cultural o en torno al ocio, pero también en relación con las necesidades ligadas a la ausencia de servicios en zonas rurales o la dificultad de los jóvenes a la hora de acceder a la vivienda. Todos estos esfuerzos han sido fruto de la activación y participación de los 10 pueblos participantes, y se han sentado las bases para abordar retos más profundos en la lucha contra la despoblación.

La presente convocatoria representa el mecanismo de acceso a Pueblos VIVID Herriak durante este año. Los pueblos que formen parte de la iniciativa vivirán un proceso de trabajo coordinado y mentorizado por Fundación Emplea como entidad externa experta en proyectos de innovación rural, además de conectarse con otros municipios que ya están dentro del proyecto y demás agentes de interés. Si quieres que tu municipio esté entre los 6 seleccionados de esta nueva convocatoria, aquí encontrarás toda la información necesaria.

Pueblos VIVID Herriak tiene una proyección estratégica y de continuidad durante los próximos años. En base a la experiencia desarrollada en 2024, nuevos municipios podrán sumarse en los siguientes ejercicios. Los pueblos ya seleccionados que hayan iniciado su proceso, también podrán optar a buscar una continuidad en su proyecto de lucha contra la despoblación.

La metodología de Pueblos VIVID Herriak está inspirada y testeada en el marco del laboratorio de innovación rural VIVID, en San Martín de Unx.

**1 PRESENTACIÓN
DEL PROYECTO**

Líneas transversales

**Ciudadanía
activa**

**Proyecto
estratégico**

**Red
VIVID**

**Soluciones
de vivienda
temporal**

1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Líneas transversales

Líneas transversales	Objetivos compartidos	Beneficios	Compromisos
Ciudadanía activa	OC1 Activar a la sociedad civil durante el proceso de trabajo para contar con su colaboración, especialmente colectivo joven	B1.1 Dinamización de sesiones de trabajo conjuntas en base a objetivos concretos B1.2 Empoderamiento de una (s) persona (s) responsable y coordinación con ella (s) B1.3 Activación de la población local, especialmente colectivo joven	C1 Movilización de una masa mínima ciudadana comprometida en el proceso: asistencia de al menos 5 personas a 4 sesiones de trabajo presenciales.
Proyecto estratégico	OC2 Generar un diagnóstico que identifique los retos del municipio y una dirección que pueda ayudar a afrontarlos	B2.1 Diagnóstico de la situación y principales retos en lucha contra la despoblación B2.2 Diseño de soluciones para las líneas detectadas	C2.1 Conexión con agentes estratégicos (personas, empresas, etc) para entrevistas y reuniones C2.2 Colaboración del equipo municipal C2.3 Facilitación de datos y estadísticas
Red VIVID	OC3 Formar parte de una red de ayuntamientos, entidades y personas conectadas que comparten necesidades y casos de éxito	B3.1 Participación en eventos en red con otros municipios implicados, para conocer y conectar líneas de acción comunes B3.2 Facilitación de contactos relevantes para las líneas estratégicas B3.3 Participación de jóvenes locales en eventos de la red "Soy de Pueblo, Herrikoa Naiz", con jóvenes activos de otros municipios	C3 Presencia en los eventos en red que tendrán lugar en 2025
Soluciones de vivienda temporal	OC4 Prospeccionar soluciones de vivienda temporal para personas que participan en proyectos de repoblación	B4 Diseño de una solución para generar alojamiento gratuito en base a la realidad del municipio	C4 Compromiso de colaboración para intentar desarrollar una solución de alojamiento gratuito

1 **PRESENTACIÓ**
N
DEL PROYECTO
Itinerario

ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

10 MAR- 31 MAR
Convocatoria abierta

Preparación de la candidatura, se puede solicitar información u orientación

Presentaciones en territorio

Presentaciones presenciales de la mano de las agencias de desarrollo

11 ABR
Anuncio 6 pueblos seleccionados

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

28 MAR
Evento inicial
Exposición de los resultados de 2024 y difusión de la convocatoria abierta

1 ABR - 10 ABR
Proceso de selección
Revisión de las candidaturas

5 MAY- 25 JUL
Ejecución de 2 sesiones de trabajo en el pueblo
Sesiones de trabajo individuales con la sociedad civil de cada municipio

2 JUN - 25 JUL
1º Evento en red
Jornada de trabajo inicial con los 14 pueblos de la red y sus respectivos jóvenes

15 SEP - 14 NOV
Ejecución de 2 sesiones de trabajo en el pueblo
Sesiones de trabajo individuales con la sociedad civil de cada municipio

22 SEP - 14 NOV
2º Evento en red
Segunda jornada de trabajo con los 14 pueblos de la red

2 JUN - 31 NOV
Búsqueda de soluciones de vivienda temporal
Paralelamente, cada pueblo trabajará conjuntamente con el equipo técnico de Fundación Emplea para buscar y activar soluciones de vivienda temporal

2

DESARROLLO DE LÍNEAS TRANSVERSALES

2

DESARROLLO DE LÍNEAS TRANSVERSALES

Será un desarrollo, en formato texto, de la tabla que resume las Líneas estratégicas en el apartado anterior. Esta vez, se listarán y explicarán más en profundidad los siguientes apartados:

Objetivos compartidos

Beneficios

Compromisos

Objetivos compartidos

¿Qué haremos?

OC 1

Activar a la sociedad civil durante el proceso de trabajo para contar con su colaboración

Como parte fundamental de la estrategia municipal de lucha contra la despoblación, integraremos en el proyecto a personas provenientes de la sociedad civil. Acudirán a las sesiones de trabajo, y asumirán diferentes tipos de responsabilidades.



OC 2

Generar un diagnóstico que identifique los retos del municipio y una dirección que pueda ayudar a afrontarlos

Desarrollaremos un análisis sobre la situación de la localidad, plasmando los principales retos detectados por las diferentes fuentes consultadas. Estableceremos unas líneas de trabajo estratégicas para combatirlos.



OC 3

Formar parte de una red de ayuntamientos, entidades y personas conectadas que comparten necesidades y casos de éxito

Estableceremos conexiones con otros municipios y entidades desarrollando proyectos estratégicos de lucha contra la despoblación, conformando una red capaz de transferir soluciones, potenciar proyectos sinérgicos, y sumar energía.



Objetivos compartidos

¿Qué haremos?

OC 4

Prospectar soluciones de vivienda temporal para personas que participan en proyectos de repoblación

Identificaremos oportunidades para el diseño de soluciones capaces de acoger de manera gratuita a personas que participen en proyectos estratégicos de lucha contra la despoblación en nuestra localidad.



Beneficios

¿Qué recibirá el municipio?

B 1.1

Dinamización de sesiones de trabajo conjuntas en base a objetivos concretos

Tendrán lugar una serie de sesiones junto con el equipo municipal y personas voluntarias de la sociedad civil, dinamizadas por Fundación Emplea, para el diagnóstico y la creación de líneas de acción.



B 1.2

Empoderamiento de una persona responsable y coordinación con ella

Para mejorar la comunicación y la involucración civil al mismo tiempo, se nombrará a una persona responsable, que estará en contacto con el equipo de proyecto en todo momento y asumirá una responsabilidad clave con el pueblo.



B 1.3

Activación de la población local, especialmente colectivo joven

De cara a promover el carácter horizontal del proyecto y un sentimiento de pertenencia con el pueblo se buscará la implicación y el protagonismo de la población local, especialmente de la población más joven.



Beneficios

¿Qué recibirá el municipio?

B 2.1

Diagnóstico de la situación y principales retos en lucha contra la despoblación

El municipio contará con un diagnóstico de su propia casuística y situación con respecto a la lucha contra la despoblación, generado gracias a la involucración de ayuntamiento, sociedad civil y empresas.



B 2.2

Diseño de soluciones para las líneas detectadas

En coherencia con los retos y líneas más estratégicas detectadas en el diagnóstico, Fundación Emplea ayudará a diseñar unas líneas de trabajo a modo de soluciones innovadoras de futuro, que puedan ayudar al municipio a dar los primeros pasos.



Beneficios

¿Qué recibirá el municipio?

B 3.1

Participación en eventos en red con otros municipios implicados

Los eventos en red serán un punto de encuentro muy valioso para conocer la experiencia de otros municipios, agentes y personas. Con ello el pueblo podrá aprender de otras experiencias, exponer la propia, y encontrar una red de colaboración útil y motivada.



B 3.2

Facilitación de contactos relevantes para las líneas estratégicas

Gracias a la diversa red del entorno VIVID, las líneas estratégicas diseñadas en cada municipio contarán con los contactos de entidades o personas clave para su desarrollo, facilitando dar los primeros pasos.



B 3.3

Participación de jóvenes locales en eventos de la red "Soy de Pueblo, Herrikoa Naiz", con jóvenes activos de otros municipios

La presencia de los jóvenes de los distintos pueblos en los eventos facilitará la colaboración y la ideación de nuevos proyectos con fines comunes.



Beneficios

¿Qué recibirá el municipio?

B 4

Diseño de una solución para generar alojamiento gratuito en base a la realidad del municipio

Como palanca de desarrollo y herramienta útil de atracción de personas, se trabajará para generar una solución gratuita en el municipio que le permita acoger en un futuro a personas que vengan a desarrollar un proyecto de lucha contra la despoblación.



Compromisos

¿Con qué deberá cumplir el municipio?

C1

Movilización de una masa mínima ciudadana comprometida en el proceso: asistencia de al menos 5 personas a 4 sesiones de trabajo presenciales

Para que las sesiones de trabajo conjunto tengan valor, es necesario que el municipio sea capaz de garantizar la involucración de una masa mínima de personas en las diferentes sesiones.



Compromisos

¿Con qué deberá cumplir el municipio?

C 2.1

Conexión con agentes estratégicos (personas, empresas, etc) para entrevistas y reuniones

La generación del diagnóstico, así como el testeo de soluciones diseñadas a posteriori, requerirá de tener un contacto fluido y directo con personas y entidades del territorio, facilitado gracias al compromiso del consistorio.



C 2.2

Colaboración del equipo municipal

Durante el proceso, la involucración de alcalde o alcaldesa, concejales y equipo técnico se considera necesaria para el correcto desarrollo de las diferentes líneas de trabajo: asistir a las sesiones y eventos, convocar a sociedad civil, mantener una comunicación constante y, en general, mostrar predisposición y apoyo.



C 2.3

Facilitación de datos y estadísticas

Es probable que algunos datos históricos, relacionados con la demografía o la actividad económica del municipio sean consultados durante el proceso de diagnóstico con el objetivo de realizar un correcto análisis de la situación.



Compromisos

¿Con qué deberá cumplir el municipio?

C 3

Presencia en los eventos en red que tendrán lugar en 2024

A lo largo de 2024, se espera celebrar al menos dos eventos en red, para los que se solicita la participación a todos los ayuntamientos beneficiarios, así como otros agentes relacionados con el desarrollo rural que acudirán.



C 4

Compromiso de colaboración para intentar desarrollar una solución de alojamiento gratuito

El compromiso activo del equipo municipal será clave para codiseñar posibles soluciones de vivienda temporal gratuita, elemento clave para dinámicas futuras y para la atracción de personas a la localidad.



3

ACCESO A LA CONVOCATORIA

3

ACCESO A LA CONVOCATORIA

Resume los mecanismos de la convocatoria para las entidades que quieran presentarse

Entidades beneficiarias

Presentación de solicitudes

Criterios de selección

3 ACCESO A LA CONVOCATORIA

Objeto de la convocatoria

Podrán acogerse a la presente convocatoria las entidades locales de Navarra que cumplan con los siguientes requisitos:

Tener menos de 5.000 habitantes (Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2023 mediante el Real Decreto 1085/2023, de 5 de diciembre)

Figurar con una valoración en “riesgo de despoblación” (cualquiera de los niveles, desde “vulnerable” hasta “riesgo extremo”) en el [Mapa de Zonas y Municipios en Riesgo de Despoblación Navarra](#)

También podrán acogerse los concejos enclavados en los municipios indicados en el apartado anterior. A los efectos de esta convocatoria, se considerará que los concejos se encuentran en el mismo grupo de riesgo que sus municipios.

3 ACCESO A LA CONVOCATORIA

Objeto de la convocatoria

Adicionalmente, también se considerarán entidades beneficiarias, aquellas entidades locales, que por su capacidad de tracción, estén denominados como municipios tractores en el Mapa de Zonas y Municipios en Riesgo de Despoblación Navarra, siempre y cuando tengan menos de 5.000 habitantes.

En el caso particular del Baztán, teniendo en cuenta que es considerado un único municipio, compuesto por quince lugares, pero no concejos, estas quince localidades podrán ser entidades beneficiarias para el proyecto, al igual que los concejos.

Se priorizarán los municipios que no estén integrados dentro de un plan o estrategia con asignación presupuestaria, subvenciones, convenios y actuaciones propias y que cuenten con una comisión parlamentaria específica.

3 ACCESO A LA CONVOCATORIA

Objeto de la convocatoria

Cofinanciar una parte del coste del servicio que se recibirá, proporcionalmente según el número de habitantes:

Municipios entre 2.500-5.000 habitantes: 5000€

Municipios entre 1.000-2.500 habitantes: 3000€

Municipios entre 500-1000 habitantes: 1800€

Municipios entre 250-500 habitantes: 1000€

Municipios menores de 250 habitantes: 750€

Presentación de solicitudes

Plazo de presentación:

Las solicitudes y la documentación adjunta, se presentarán entre el 10 y 31 de marzo, ambos días incluidos. Durante este periodo, las entidades solicitantes tendrán la opción de contar con el apoyo del equipo técnico de Fundación Emplea a la hora de consultar dudas y dar forma a la candidatura en cuestión, bien a través de mail, llamada telefónica o reuniones virtuales.

Forma de presentación:

Las solicitudes y la documentación adjunta se enviará a pueblos@vividrural.com

Presentación de solicitudes

Documentación a presentar:

Se deberá de completar el modelo de Memoria técnica que se facilita que estará compuesta por los siguientes apartados:

Datos genéricos de la entidad

Contexto de la entidad

Retos del municipio en materia de despoblación, así como oportunidades y debilidades que se tienen

Predisposición y motivación: Detalle del interés de participación

Experiencia y visión: Detalle de iniciativas desarrolladas en materia de repoblación y desarrollo territorial y/o iniciativas futuras que se consideran beneficiosas desarrollar

Respaldo de la sociedad civil: Detalle de la masa crítica disponible para poder apoyar y participar en el proceso desde la localidad, presentando cartas de apoyo.

Criterios de selección de municipios

Existirán dos tipos de criterios para seleccionar a los municipios candidatos: de clasificación y de diversificación.

Criterios de clasificación:

Hacen referencia a la valoración de la solicitud presentada por el ayuntamiento. Los municipios con más valoración serán seleccionados. Los criterios que establecerán esta clasificación son:

Criterios de clasificación	Hasta 100 puntos
Predisposición y motivación	Hasta 34 puntos
Experiencia y visión	Hasta 33 puntos
Respaldo de la sociedad civil	Hasta 33 puntos

Criterios de selección de municipios

Criterios de diversificación:

Hacen referencias a valores objetivos e independientes de la solicitud presentada. Pretenden garantizar la representatividad de la diversidad del territorio navarro, permitiendo incluir en el proyecto casuísticas muy diferentes y capaces de enriquecer las perspectivas de lucha contra la despoblación. Estos criterios impedirán concentrar los municipios seleccionados en una zona, rango poblacional, etc. Estos criterios son:

Reparto por zonas

Se buscará que haya una diversidad de municipios según la comarca y al territorio al que pertenecen

Reparto por número de habitantes

Se buscará que haya diversidad de municipios según el número de habitantes

Reparto por grado de despoblación

Se buscará que haya diversidad de municipios según el grado de despoblación

Criterios de selección de municipios

Ámbitos de la Estrategia de lucha contra la Despoblación en Navarra Objetivos					
1 Los y las nuevas pobladoras	2 Los servicios básicos	3 La relaciones sociales de las personas que residen en los pueblos	4 La cohesión económica	5 La cohesión territorial	6 Identidad y valor de la vida rural
Establecer las condiciones para la integración de los y las nuevas pobladoras que permitan el mantenimiento y revitalización demográfica	Garantizar un acceso equitativo de las personas residentes en zonas en riesgo de despoblación a los servicios públicos básicos	Reforzar la cohesión social del ámbito rural como espacio positivo de relaciones sociales y proyecto de vida	Impulsar el cambio de modelo económico hacia un modelo basado en la puesta en valor y gestión sostenible de recursos endógenos (economía verde) Facilitar el acceso equitativo a recursos formativos, de empleo, innovación y emprendimiento en las zonas rurales	Favorecer un modelo de asentamientos equilibrado y sostenible que permita el desarrollo de las zonas rurales	Poner en valor la identidad y vida rural y sus valores, en continua evolución

Criterios de selección de municipios

Ámbitos de la Estrategia de lucha contra la Despoblación en Navarra Ejes de actuación		
1 Los y las nuevas pobladoras	2 Los servicios básicos	3 La relaciones sociales de las personas que residen en los pueblos
1.1 Integración demográfica de la población temporal	2.1 Adaptación de los sistemas de atención y cuidados a la población rural, especialmente los destinados a la población mayor e infantil	3.1 Fomento del ámbito rural como espacio de vida igualitario, corresponsable y diverso
1.2 Establecimiento de espacios atractivos y de acogida para la población migrante	2.2 Mejora de la educación en las zonas rurales como elemento fundamental de fijación de población, fundamentalmente familias jóvenes	3.2 Impulso del ámbito rural como espacio de oportunidad para las personas jóvenes
	2.3 Acceso equitativo a los servicios de la salud	3.3 Potenciación de la cultura y el deporte como elementos claves de socialización en el mundo rural
	2.4 Abastecimiento de los elementos básicos para la vida de la población (comercio, farmacia, etc.)	3.4 Potenciación de las relaciones intergeneracionales como proceso de traspaso de conocimiento emocional, práctico, etc.
		3.5 Promoción del asociacionismo, cooperación y voluntariado, especialmente el liderado por mujeres

Criterios de selección de municipios

Ámbitos de la Estrategia de lucha contra la Despoblación en Navarra Ejes de actuación		
4 La cohesión económica	5 La cohesión territorial	6 Identidad y valor de la vida rural
4.1 Apoyo al desarrollo endógeno de actividades basadas en la economía verde, innovación social y puesta en valor de los recursos patrimoniales	5.1 Establecimiento del ámbito supramunicipal como espacio base para la lucha contra la despoblación y el reto demográfico	6.1 Puesta en valor y positivización de la identidad rural
4.2 Fomento del emprendimiento endógeno como base de fijación de población	5.2 Adecuación de las herramientas urbanísticas a las posibilidades y necesidades de los pueblos	6.2 Promover la cultura y patrimonio rural y su continua evolución
4.3 El turismo rural como elemento de desarrollo económico sostenible	5.3 La vivienda como herramienta de lucha contra la despoblación	
4.4 Establecimiento de incentivos (fiscales y no fiscales) y discriminación-acción positiva en las zonas en despoblación	5.4 Conectividad digital y competencias digitales de la población	
4.5 Impulso de programas formativos estables y adaptados a las necesidades de las zonas rurales	5.5 Establecer modelos y alternativas de movilidad adaptadas a las condiciones de las zonas rurales	
	5.6 Infraestructuras básicas para el bienestar rural	
	5.7 Evaluación del impacto demográfico de las políticas públicas en el territorio	



Pueblos Vivos de Navarra
Nafarroako Herriak Bizirik

BASES DE LA **CONVOCATORIA**